

Santiago de Cali, febrero 23 de 2026

Señores

FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS

NIT 900.294.173-1

Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Pública No. IP-2026-02-18-002

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INNOVATECH E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada en desarrollo de la Invitación Pública No. IP-2026-01-13-001, la cual tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS TIPO FESTIVAL PARA CLIENTE INNOVATECH EICE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI” en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarle a **FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS** con N.I.T. : **900.294.173-1**, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,



LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE

Redactó: Juan Camilo Dorado B.- Contratista
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez – Contratista

